GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 000257

(16 ENE. 2026)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y especial las contenides en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Departamental No.0051 de enero 12 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que en el Portal Transaccional Secop II se suscribió el 31 de diciembre de 2025 el contrato No. CO1.PCCNTR.8720033, entre la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el CONSORCIO EDUCATIVO SAI identificado con NIT 902.018.956-3 cuyo objeto es la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"* por un valor de *MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1.330.000.000).*
Que el artículo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.
Que en la minuta del contrato CO1.PCCNTR.8720033, se establecieron las siguientes garantías a favor de la Entidad Contratante así:

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, hasta la liquidación del contrato.
B) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual se mantendrá vigente por el término del contrato y tres años más.
C) CALIDAD DEL SERVICIO, Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, la cual se mantendrá vigente Cinco (5) anos contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras.

Que revisado la Póliza No.400070387 con vigencia desde diciembre 31 de 2025, expedida por NACIONAL DE SEGUROS, constituidas por el contratista CONSORCIO EDUCATIVO SAI, se observa que, en cuanto a las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos:

A) Cumplimiento del contrato: por valor de $133.000.000 equivalente al 10% del valor total del contrato. Con una vigencia del 31/12/2025 hasta el 30/04/2027.

B) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por valor de $266.000.000 en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato igual al plazo de este y tres (3) años más. Con una vigencia del 31/12/2025 hasta el 30/04/2029.

C)Calidad del Servicio: por valor de $399.000.000 equivalente al 30% del valor total del contrato. Con una vigencia del 31/12/2026 hasta el 31/12/2031.

Que en dichos anexos de las pólizas indicadas en precedencia se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el contrato, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

PRIMERO: Apruébese la Póliza No.400070387 con vigencia desde diciembre 31 de 2025, expedida por NACIONAL DE SEGUROS S.A., según Contrato No. CO1.PCCNTR.8720033, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Una vez perfeccionado y en ejecución el contrato No. CO1.PCCNTR.8720033 el contratista deberá actualizar las fechas de vigencia conforme al término de ejecución contractual.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la lecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 16 ENE. 2026

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES
SECRETARIA JURÍDICA (E)

ANEXO VERIFICACIÓN

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	204441
Número de Póliza	400070387
Anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO EDUCATIVO SAI
Asegurado	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Vigencia Desde	2025-12-31
Vigencia Hasta	2031-12-31
Suma Asegurada	798.000.000,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8720033 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA IE ANTONIO SANTOS CEMED EN LA FASE 1 (BLOQUE A Y OTRAS OBRAS DE URBANISMO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS. TOMADOR: CONSORCIO EDUCATIVO SAI NIT 902018965 PROYECTOS DEL CARIBE PROYECTCAR SAS NIT 901771116-1 PART 10% COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S NIT 901531042-6 PART 90%

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-12-31	2031-12-31
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025-12-31	2027-04-30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2025-12-31	2029-12-31

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Fuente: https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com.co/ValidaPoliza/resultados.php